



EXP-UNC: 0059519/2010

VISTO:

el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimiento Médicos por el cual se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la profesora MARIA CRISTINA CERVAI, desde el 11 de noviembre del cte. año al 09 de enero del año 2011;y

CONSIDERANDO:

que el Departamento Plástica de la Escuela de Artes toma conocimiento de la licencia otorgada;

que el Área Personal informa que la docente ocupa el cargo de profesora Asistente simple interina de "Psicología General y Evolutiva" con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2011 con carga anexa "Psicología Educacional" por el mismo período,

que al 10 de noviembre ppdo., fecha de vencimiento del último período acordado acumulaba 540 días de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

que la licencia concedida se encuadra en el artículo 10º, inciso "c" del Decreto 3413/2010;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, otorgada por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Profesora **MARÍA CRISTINA CERVAI**, legajo 38024, desde el 11 de noviembre de 2010 al 09 de enero de 2011, en el cargo de Profesora Asistente simple interina de la cátedra "Psicología General y Evolutiva" del Departamento Música de la Escuela de Artes con carga anexa en "Psicología Educacional".

ARTÍCULO 2º. Disponer que la interesada comunique, con anticipación al vencimiento de la licencia otorgada en el artículo primero, por Mesa de Entradas de la Facultad, si solicitará un nuevo período de licencia o si se reincorporará a sus tareas habituales, en caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 DIC 2010

RESOLUCIÓN N° 2167

bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades